

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
EL PAUJIL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA



Calle 5 No. 5-45 B/Centro.
C/e jrmapalpaujil@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Paují, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia: DEMANDA DE ALIMENTOS
Radicación: 1825640890012024-0027-00
Demandante: ROSA NEIRETH MARTINEZ ZUÑIGA
Demandado: JOSE ANIBAL MARTINEZ RODRIGUEZ.

Seria del caso, proceder a darle trámite a la demanda referenciada, pero se observa que la demandante allegó solicitud vía c/e manifestando el retiro de la demanda.

Lo anterior, se considera procedente, de conformidad con el artículo 92 del CGP. Y por consiguiente, se autoriza el retiro de la demanda y sus anexos; archivar lo pertinente y sacarla de la plataforma.

CUMPLASE.

JORGE FRANCISCO LOVERA ARNADA
Juez.

Firmado Por:
Jorge Francisco Lovera Aranda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Paujil - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 00564423e9249db1e674a3422ea0a7ffddd9845f1ab9b110443f818c64df01da

Documento generado en 09/02/2024 12:05:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>